

98122.

Quito, 01 de marzo de 2011

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.

INFORME COMISARIO AÑO 2006

Una vez más la Compañía ha demostrado que cuenta con la tecnología y experiencia implementando el equipo de Control de Ingresos PRECLASIFICADOR dando seguridad en el almacenamiento histórico de datos.

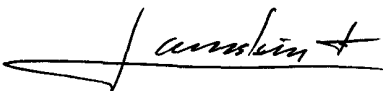
CEEC, S.A. es una empresa dedicada a satisfacer las necesidades de nuestros clientes por medio del suministro oportuno en instalación y mantenimiento de Estaciones de Control de tráfico.

En calidad de comisario elegido en junta directiva por unanimidad, y; al analizar los balances respectivos he podido constatar lo siguiente:

- En contabilidad se cumple con todos los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- La empresa ha generado utilidades las mismas que han sido distribuidas a satisfacción del personal.
- Los sueldos y beneficios sociales han sido pagados en su totalidad de manera oportuna a todo el personal de la empresa.
- El personal que labora en Controles, lo hace bajo todas las normas de seguridad cumpliendo a cabalidad con los requisitos del código de trabajo.
- Los impuestos y contribuciones a los diferentes estamentos legales gubernamentales han sido pagados en forma precisa.

Atentamente

COMISARIO



LIC. MARCOS WAINSTEIN TAPIA

CONTROLES ELECTROMECÁNICOS ECUADOR CEEC, S.A.

